

## Condenan a 3 años y 6 meses de prisión al rapero que cantó "los Borbones son unos ladrones"

ACTUALIDAD RT / LA HAINE :: 20/02/2018

El Tribunal Supremo confirma la condena al rapero Valtonyc que fue dictada por la Audiencia Nacional

El rapero mallorquín de 24 años Miguel Arenas Beltrán, conocido como Valtonyc, acaba de ver confirmada por el Tribunal Supremo de España la sentencia que ya había dictado la Audiencia Nacional. Deberá cumplir tres años y seis meses de cárcel por los delitos de enaltecimiento del terrorismo (dos años), calumnias e injurias graves contra la Corona (un año) y amenazas (seis meses), todo ello debido a las letras de algunas de sus canciones.

Captura de pantalla del video de la canción 'No al Borbó'.

En este sentido, la canción que ha conllevado una condena por el delito de injurias a la Corona se llama 'No al Borbó' y en ella decía cosas como que "los Borbones son unos ladrones". El video con la canción fue emitido en el programa de televisión 'La Tuerka'.

LA SENTENCIA DEL SUPREMO YA HA SALIDO. 3 AÑOS Y 6 MESES DE CARCEL POR LAS CANCIONES. TENGO QUE INGRESAR EN PRISIÓN. EN CUANTO TENGA MÁS INFO. DIRÉ COSAS.

— Josep V. (@valtonyc) 20 de febrero de 2018

El condenado, que ha hecho pública la condena a través de twitter, aludió en su defensa a la libertad de expresión y afirmó que nunca quiso ni ofender ni amenazar, sino que buscaba la provocación, puesto que el lenguaje del rap es "extremo, provocador, alegórico y simbólico", como recoge Público.

El Tribunal dice en su auto que los mensajes contenidos en las canciones "tienen un indudable contenido laudatorio de las organizaciones terroristas GRAPO y ETA y de sus miembros" y rechaza que se puedan amparar en la libertad de expresión.

Valtonyc fue denunciado en 2012 por Jorge Campos, presidente del Círculo Balear, por las amenazas contra su persona contenidas en una canción que decía "Jorge Campos merece una bomba de destrucción nuclear" o "queremos la muerte para estos cerdos".

https://www.lahaine.org/est\_espanol.php/condenan-a-3-anos-y